



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia y D. Jaime Miguel **MATEU ISTÚRIZ**, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Cómo resuelve la Dirección General de Tráfico mediante su nuevo sistema para los exámenes de conducir llamado sistema CAPA (Capacidad de las Pruebas de Aptitud), sin dañar todavía más el modelo de “libre mercado”, el hecho de que un aspirante se prepare el teórico en un centro de formación “on-line” y no apruebe a la primera?

Madrid, 05 de octubre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS